

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D<sup>a</sup> Raquel Pedraja Sainz, diputada por La Rioja, D<sup>a</sup> Carmen Baños Ruiz, diputada por Murcia y D. Guillermo Meijón Couselo, diputado por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito:

“Tal y como ha anunciado el Ministro de Inclusión, en las próximas semanas se pondrá en funcionamiento el Ingreso Mínimo Vital; por ello planteamos la siguiente pregunta:

¿Cuántas personas menores de 30 años se podrán beneficiar del Ingreso Mínimo Vital?

Desglosado por Comunidades Autónomas.”

En el Congreso de los Diputados a 1 de junio de 2020

  
LA DIPUTADA

RAQUEL PEDRAJA SAINZ

  
LA DIPUTADA

CARMEN BAÑOS RUIZ

  
EL DIPUTADO Y PORTAVOZ ADJUNTA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
GUILLERMO MEIJÓN COUSELO

129-139/INCLUSIÓN/DEC/641